



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS



Firmado digitalmente por CALLUPE
LAUREANO Dony Arturo FAU
20511268401 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.05.2023 15:50:48 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Miraflores, 24 de Mayo del 2023

OFICIO N° 000002-2023-MIDIS/PNADP-UTLIM

Señor (a)

GONZALES PACHECO, VLADIMIR ILLANOVICH

Responsable Regional del CTVC - Sede Regional Lima Provincias

Presente

Asunto: Respuesta a las alertas N° 0028, 0029, 0030, 0031, 0032 y 0033-2023-CTVC/LIP

Referencia: OFICIO N° 0054-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS, particularmente de la Unidad Territorial de Lima, y en atención al asunto indicado, poner en conocimiento las acciones que ha desarrollado el programa para la atención a las seis (06) alertas mencionadas en el asunto.

Al respecto, se presenta la síntesis de la alerta remitida por vuestra institución, así como la investigación y seguimiento del caso alertado; tal como se detalla a continuación:

N°	CASO N°	USUARIA (CCTV)	RESUMEN DEL CASO	ACCIONES DESARROLLADAS
1	CASO N° 0028-2023-CTVC/LIP	Lizeth Noelia Muñoz Candelario DNI N° 76645615	Hogar en condición de pobre/pobreza extrema no es coberturado por el programa	La alerta presentada cita lo siguiente: <i>"Informante manifiesta que tiene 8 meses de gestación, vive en un hogar familiar compartido con suegra y su pareja, quien se dedica a trabajos eventuales para sustento del hogar, su hogar tiene una CSE de Pobre. Menciona que a fines de diciembre hizo la consulta en la municipalidad de Gorgor para afiliarse al programa Juntos, hasta la fecha no tiene respuesta"</i>. De lo señalado se informa lo siguiente: De acuerdo a lo observado en la alerta, la CTZ y el CTT revisan marco normativo, revisan la condición del hogar, el equipo indaga los detalles de la alerta. Respecto del hogar, la señora Lizeth Noelia Muñoz Candelario (18 años) es un hogar elegible en el Bimestre II 2023, desde el día 23/03/2023 pero el hogar ha sido desestimado porque un miembro objetivo (Lizeth Muñoz) no estudia. Se entiende que miembro objetivo (MO) son los miembros de hogares que cumplen cualquiera de las siguientes características o ambas: 1) ser gestante, o 2) ser niño, niña

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



				y/o adolescente, hasta que culmine la educación secundaria o antes que cumplan los diecinueve (19) años, lo que ocurra primero. Todos los miembros objetivo (MO) del hogar deben tener identificado el nombre del establecimiento de salud y/o institución educativa donde cumplirán su corresponsabilidad en el año de su afiliación. Para las personas menores de 19 años, que son egresados de secundaria y de los cuales no se cuenta con información de la base de datos administrativa, solicita para su registro alcanzar la constancia de egresado o certificado de estudios o constancia emitida por el MINEDU. En consecuencia, a la señora Lizeth Muñoz se le sigue considerando como miembro objetivo. De acuerdo a lo indicado por el gestor local del distrito de Gorgor, en la comunicación telefónica con la potencial usuaria de 18 años de edad, ella indicó que no ha terminado la secundaria y no deseaba estudiar. Por lo que el gestor local le sugirió matricularse en un CEBA para continuar en el proceso de pre-afiliación, pero hasta el 20 de abril la señora no envió ninguna constancia de matrícula al gestor local. CONCLUSIÓN: De los actuados se afirma que la señora LIZETH NOELIA MUÑOZ CANDELARIO ha sido desestimada en el proceso de pre-afiliación por no haber cumplido con los requisitos de acuerdo a la normativa vigente, se concluye que el caso indicado es INFUNDADO.
2	CASO N° 0029-2023- CTVC/LIP	Liset Paola Roque Torres DNI N° 46050258	Hogar en condición de pobre/pobreza extrema no es coberturado por el programa	La alerta presentada cita lo siguiente: <i>"Informante manifiesta que ciudadana tiene 5 meses de gestación, vive en un hogar con 3 integrantes que tiene CSE pobre, cuyo esposo se dedica al taxi colectivo, menciona además que se encuentra al día en sus controles prenatales".</i> De lo señalado se informa lo siguiente: De acuerdo a lo observado en la alerta, la CTZ y el CTT revisan marco normativo, revisan la condición del hogar, el equipo indaga los detalles de la alerta. Respecto del hogar, la señora Liset Paola Roque Torres es un hogar elegible en el Bimestre II 2023, desde el día 13/02/2023 por ser gestante, teniendo dentro de su composición a un niño: De 4 años (Mathías Gael Valera Roque). De acuerdo a la conversación telefónica entre la gestora local y el señor Paul Valera, pareja de la señora Liset Roque, la gestora informa que el hogar ha sido seleccionado para el proceso de afiliación, para lo cual se necesita verificar que el hogar cumpla con otras condiciones. La gestora local consultó sobre el lugar donde estudia MATHÍAS GAEL VALERA ROQUE y si es una institución educativa pública o privada, donde el señor dice privada pero luego titubea e indica que mejor conversará con su pareja porque el desconoce. Desde el día 14 de abril por la mañana que se comunicó la gestora, el señor no ha devuelto la llamada y cuando la gestora lo llama no contesta (<i>Se adjunta al final del oficio el historial de llamadas</i>). Sin embargo, se ha verificado en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) del Ministerio de Educación – MINEDU y el menor MATHÍAS

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

				Gael Valera Roque tiene una matrícula vigente del 2023 en una institución educativa privada; no permitiendo la continuidad con la solicitud de poder acceder al proceso de afiliación, ya que siendo una institución particular muestra que el hogar; es un hogar con ingresos económicos considerables. Por lo expuesto, el hogar ha sido desestimado en el proceso de pre-afiliación. CONCLUSIÓN: De los actuados se afirma que la señora LISET PAOLA ROQUE TORRES ha sido desestimada en el proceso de pre-afiliación por no haber cumplido con los requisitos de acuerdo a la normativa vigente, se concluye que el caso indicado es INFUNDADO.
3	CASO N° 0030-2023-CTVC/LIP	Jennyfer Jhomara Huamán Brañez DNI N° 70392490	Hogar en condición de pobre/pobreza extrema no es coberturado por el programa	La alerta presentada cita lo siguiente: <i>"Informante manifiesta que ciudadana tiene 8 meses de gestación, vive en un hogar que tiene un CSE pobre, con 1 integrante, con su mamá quien se dedica a la limpieza, menciona además que se encuentra al día en sus controles prenatales".</i> De lo señalado se informa lo siguiente: De acuerdo a lo observado en la alerta, la CTZ y el CTT revisan marco normativo, revisan la condición del hogar, el equipo indaga los detalles de la alerta. Respecto del hogar, la señora JENNYFER JHOMARA HUAMÁN BRAÑEZ ha sido un hogar elegible en el Bimestre II 2023, puesto que se le orientó para que pueda ingresar su solicitud de postulación a demanda el día 14-04-2023 y siendo preafiliado el día 16/04/2023. En la actualidad ya es un hogar afiliado con fecha 28/04/2023, se entiende que el hogar acreditó los requisitos establecidos por el Programa, cumple con los requisitos de permanencia y figura en el Padrón de Hogares Afiliados (PHA) del Programa JUNTOS. CONCLUSIÓN: De los actuados se afirma que la señora JENNYFER JHOMARA HUAMÁN BRAÑEZ tiene conocimiento del programa ya que en la actualidad es un hogar AFILIADO después de haber cumplido con los requisitos de acuerdo a la normativa vigente, se concluye que el caso indicado es INFUNDADO.
4	CASO N° 0031-2023-CTVC/LIP	Melania María Pacheco Avila DNI N° 70880463	Hogar en condición de pobre/pobreza extrema no es coberturado por el programa	La alerta presentada cita lo siguiente: <i>"Informante manifiesta que tiene 5 meses de gestación, vive en un hogar con su pareja compartido con otros integrantes de otro hogar en una vivienda multifamiliar, refiere que su pareja se dedica a trabajos en ganadería de extracción de leche para sustento del hogar, su hogar tiene una CSE de Pobre".</i> De lo señalado se informa lo siguiente: De acuerdo a lo observado en la alerta, la CTZ y el CTT revisan marco normativo, revisan la condición del hogar, el equipo indaga los detalles de la alerta.

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



				Respecto del hogar, la señora MELANIA MARÍA PACHECO AVILA ha sido un hogar elegible en el Bimestre II 2023, desde el día 23/03/2023 siendo preafiliado el día 09/04/2023. En la actualidad ya es un hogar afiliado, se entiende que el hogar acreditó los requisitos establecidos por el Programa, cumple con los requisitos de permanencia y figura en el Padrón de Hogares Afiliados (PHA) del Programa JUNTOS. CONCLUSIÓN: De los actuados se afirma que la señora MELANIA MARÍA PACHECO AVILA tiene conocimiento del programa ya que en la actualidad es un hogar AFILIADO después de haber cumplido con los requisitos de acuerdo a la normativa vigente, se concluye que el caso indicado es INFUNDADO.
5	CASO N° 0032-2023- CTVC/LIP	Adelina Yanet Rosales Núñez DNI N° 73772082	Hogar en condición de pobre/pobreza extrema no es coberturado por el programa	La alerta presentada cita lo siguiente: <i>"En la consulta realizada tanto en la plataforma mi Juntos el 03/03/2023 y versión de la madre de la usuaria, la ciudadana Rosales Núñez Adelina, con DNI 73772082 con 8 meses de gestación (según tarjeta de control) no es todavía usuaria del programa Juntos. La señora asegura que asiste al centro de salud puntualmente para que realice su control de gestación, tal como consta en la hoja de control prenatal, además informa que su hogar tiene 6 integrantes y los ingresos económicos no son muchos, el hogar según SISFOH está considerado como CSE Pobre"</i>. De lo señalado se informa lo siguiente: De acuerdo a lo observado en la alerta, la CTZ y el CTT revisan marco normativo, revisan la condición del hogar, el equipo indaga los detalles de la alerta. Respecto del hogar, la señora ADELINA YANET ROSALES NÚÑEZ ha sido un hogar elegible en el Bimestre VI 2022 y ya se encuentra AFILIADO desde el 24/02/2023, teniendo dentro de su composición a cuatro niños: De 0 años (Tessa Cataleya Quispe Rosales), de 7 años (Zean Rizvan Quispe Rosales), de 9 años (Louis Yael Quispe Rosales) y de 12 años (Youmi Casandra Rosales Núñez). Se entiende como hogar afiliado al que acredita los requisitos establecidos por el Programa, cumple con los requisitos de permanencia y figura en el Padrón de Hogares Afiliados (PHA) del Programa JUNTOS. A los hogares en condición de AFILIADO con fecha 24/02/2023 ya se les ha depositado el abono de afiliación (200 soles) aproximadamente a fines de abril. CONCLUSIÓN: De los actuados se afirma que la señora ADELINA YANET ROSALES NÚÑEZ tiene conocimiento del programa ya que en la actualidad es un hogar AFILIADO después de haber cumplido con los requisitos de acuerdo a la normativa vigente, se concluye que el caso indicado es INFUNDADO.
6	CASO N° 0033-2023- CTVC/LIP	Francheska Nicole Cruz Matos	Hogar en condición de pobre/pobreza extrema no es	La alerta presentada cita lo siguiente: <i>"Vía telefónica, la Sra. Rosmery Mattos Rivera, madre de una menor de edad C.M.F identificado con DNI 60226557 gestante de 35 meses, menciona que aún no es usuaria del programa Juntos. La</i>

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos



		DNI N° 60226557	coberturado por el programa	<i>mamá afirma que su hija cumple con todas las condiciones para que sea usuaria; cuenta con la calificación de Pobre según el SISFOH y participa puntualmente en su control de salud. Sin embargo, hasta el momento no ha vuelto a recibir ninguna notificación virtual, ni llamada y así acceder a la subvención económica de 200 soles que brinda el Programa Juntos”.</i> De lo señalado se informa lo siguiente: De acuerdo a lo observado en la alerta, la CTZ y el CTT revisan marco normativo, revisan la condición del hogar, el equipo indaga los detalles de la alerta. Respecto del hogar, la señora ROSMERY MATOS RIVERA, madre de Francheska Cruz, ha sido un hogar elegible en el Bimestre VI 2022 y ya se encuentra AFILIADO desde el 24/02/2023, teniendo dentro de su composición a cuatro niños: De 0 años, de 7 años (Neymar Junior Cruz Matos), de 12 años (Renzo Adriano Cruz Matos) y de 16 años (Francheska Nicole Cruz Matos). Se entiende como hogar afiliado al que acredita los requisitos establecidos por el Programa, cumple con los requisitos de permanencia y figura en el Padrón de Hogares Afiliados (PHA) del Programa JUNTOS. A los hogares en condición de AFILIADO con fecha 24/02/2023 ya se les ha depositado el abono de afiliación (200 soles) aproximadamente a fines de abril. CONCLUSIÓN: De los actuados se afirma que la señora ROSMERY MATOS RIVERA, madre de Francheska Cruz, tiene conocimiento del programa ya que en la actualidad es un hogar AFILIADO después de haber cumplido con los requisitos de acuerdo a la normativa vigente, se concluye que el caso indicado es INFUNDADO.
--	--	--------------------	--------------------------------	--

Cabe señalar, que el análisis los casos alertados han sido analizados de acuerdo a las disposiciones y/o normativa vigente para el periodo en mención, establecidos por el Programa.

Asimismo, se solicita la actualización del estado de dichos casos en su portal web, que refleje la atención y respuesta brindada por el Programa.

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado por
DONY ARTURO CALLUPE LAUREANO
Jefe
Unidad Territorial de Lima

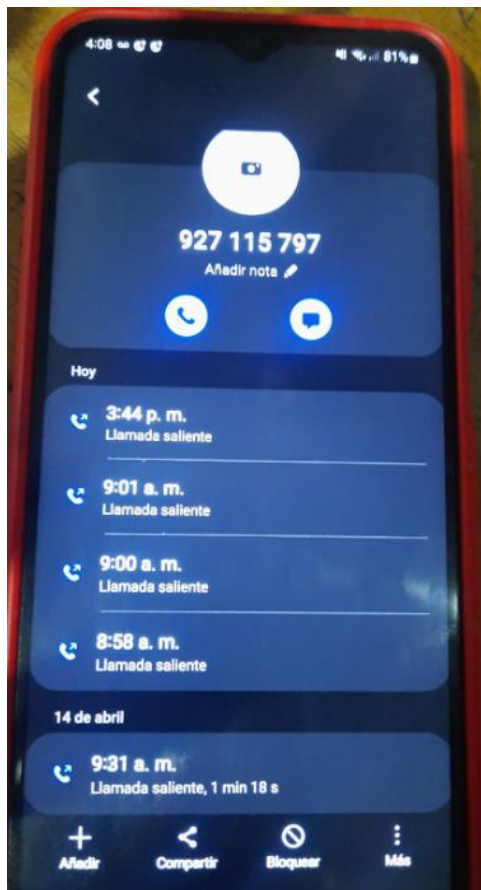
cc:
(DCL/acf)
Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos



ANEXO

Imagen 1: Historial de llamadas de caso N° 0029-2023-CTVC/LIP

Número telefónico de la pareja de la señora Liset Paola Roque Torres (Sr. Paul Valera Limache)



Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos

